

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de agosto 2015

Señores

A los Accionistas de **AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**
Ciudad.-

He revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la compañía **AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**, los cuales son responsabilidad de la gerencia; mi responsabilidad es emitir un informe a cerca de la razonabilidad de sus cifras y de la aplicación de las normas estatutarias y políticas de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales vigentes.

Mi informe está basado en la revisión y pruebas que la técnica contable y administrativa prevé. Dando cumplimiento de esta forma a la normativa establecida en la Ley de compañías. Debo acotar que no he encontrado limitaciones en mi trabajo de revisión, contando con el apoyo de la gerencia. De acuerdo a los que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías se denota lo siguiente:

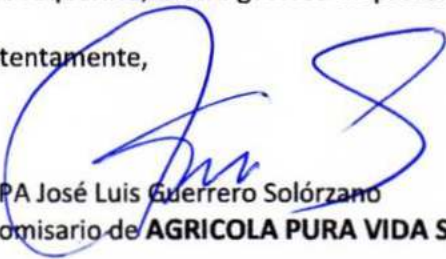
1. El estatuto social no establece garantías que deban cumplir los administradores de la compañía.
2. Se ha revisado el informe de operación mensual del ejercicio 2014 sin que exista situaciones anormales que relevar.
3. La administración de la compañía ha concretado gestiones para cubrir estas obligaciones con financiamiento a largo plazo proveniente instituciones financieras del exterior.
4. Sobre la posición financiera y resultados del ejercicio se expone lo siguiente:
 - a. La posición financiera de la compañía es sólida, puesto que más del 80% de sus activos está compuesto por Propiedad, Planta y Equipo; además de activos biológicos.
 - b. En el año 2014 se generó adiciones de Propiedad, Planta y Equipo según consta en los Estados Financieros, por más de 1.6 millones de dólares.
 - c. La operación neta (volumen de ventas) se incrementó en un 4.6%

En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la compañía **AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**, presentan razonablemente sus cifras; y la gerencia, ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas;

así como, a las obligaciones con los distintos órganos de control. En general el desempeño de la gerencia se ajusta a las normas de una buena administración.

De requerirlo, estaré gustoso de presentar cualquier informe o aclaración adicional.

Atentamente,



CPA José Luis Guerrero Solórzano
Comisario de **AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**